



## FORO:

# ANÁLISIS & GESTIÓN 360 DE CONFLICTOS SOCIALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

[www.inerco.com](http://www.inerco.com)



**FORO:**  
**ANÁLISIS & GESTIÓN 360 DE CONFLICTOS**  
**SOCIALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA**  
**ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

**20** LUNES  
**FEBRERO** 11:00 a.m.

**CEREMONIA DE APERTURA**

11:00 A.M. - 11:10 A.M.

Saludo inicial y presentación de los bloques y panelistas:

**Beatriz Perez Chaparro**, Gerente General de INERCO en Perú

11:10 A.M. - 11:30 A.M.

**BLOQUE 1: ANÁLISIS DEL ORIGEN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ENTRE POBLACIÓN E INDUSTRIA EN ÁREAS URBANAS**

Moderador: **Elena Alba Gil**, Especialista social y Directora de Proyectos de Gestión Social y RRCC

Panelistas:

**Guisela Valdivia Mosqueira**, Directora de la Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del PRODUCE

**Richard Alca Ayaque**, Asesor de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

**Susana Temoche Soriano**, Especialista ambiental y Directora de Proyectos del sector Produce

**Álvaro Grilo Bensusan**, Director del Área de Consultoría de INERCO Acústica

11:30 A.M. A 11:50 A.M.

**BLOQUE 2: ANÁLISIS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA CORRECTA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

Moderadora: **Susana Temoche Soriano**, Especialista ambiental y Directora de Proyectos del sector Produce

Panelistas:

**Ángel Escandón Villa**, Especialista ambiental de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

**Lesly Risco Ramírez**, Especialista de la Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del PRODUCE

**Álvaro Grilo Bensusan**, Director del Área de Consultoría de INERCO Acústica

**Javier Hidalgo Galdón**, Director de Desarrollo de Negocio de INERCO

11:50 A.M. A 12:10 P.M.

**BLOQUE 3: ANÁLISIS DE SOLUCIONES PARA SITUACIONES DE COEXISTENCIA**

Moderadora: **María Risco Nardiz**, Directora adjunta de Negocio de INERCO en Perú

Panelistas:

**Richard Alca Ayaque**, Asesor de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

**Karen Rodríguez Zambrano**, Environmental Management Specialist de ABInBev

**Susana Temoche Soriano**, Especialista ambiental y Directora de Proyectos del sector Produce

**Javier Hidalgo Galdón**, Director de Desarrollo de Negocio de INERCO

12:10 P.M. A 12:25 P.M.

**CONCLUSIONES, PREGUNTAS & RESPUESTAS CON LOS ASISTENTES**

Moderadora: **Beatriz Perez Chaparro**: Gerente General de INERCO en Perú

12:25 P.M. A 12:30 P.M.

**CIERRE**

**Beatriz Perez Chaparro**, Gerente General de INERCO en Perú

El pasado 20 de febrero, la **Sociedad Nacional de Industrias**, con el apoyo de **INERCO**, desarrolló un foro en la que comentaron y discutieron aspectos clave, herramientas y metodologías para la prevención y mitigación de conflictos entre la población e instalaciones industriales.

El foro contó con la participación de:

- **Richard Alca**, Asesor Ambiental de la DGAAMI PRODUCE.
- **Karen Rodriguez**, Environmental Management Specialist de ABInBev.
- **Javier Hidalgo**, Director de Desarrollo de **INERCO**.
- **Alvaro Grilo**, Director del Área de Consultoría de **INERCO** Acústica.
- **Elena Alba**, Especialista Social y Directora de Proyectos de Gestión Social y RRCC de **INERCO**.
- **Susana Temoche**, Especialista Ambiental y Directora de Proyectos PRODUCE de **INERCO**.



**Javier Hidalgo**  
Director de Desarrollo  
de INERCO



**Alvaro Grilo**  
Director del Área de  
Consultoría de INERCO Acústica



**Elena Alba**  
Especialista Social y Directora  
de Proyectos de Gestión  
Social y RRCC de INERCO



**Susana Temoche**  
Especialista Ambiental y  
Directora de Proyectos  
PRODUCE de INERCO

# ORIGEN DE LOS CONFLICTOS POBLACIÓN - INDUSTRIA

Como preámbulo al análisis, debemos tomar como referencia que la Defensoría del Pueblo en su 1° Informe del 2023 acerca de conflictividad social, señala que **los conflictos socio ambientales ocupan el 63% de los conflictos registrados en el mes y en segundo lugar un 10% asociados a conflictos a nivel comunal.**

En un entorno urbano, en el que la población se ha ido asentando alrededor de las plantas industriales, una de las principales causas de quejas y reclamos, tal y como resalta Susana Temoche, es *“la percepción, especialmente en horario nocturno, del ruido generado por las mismas plantas, debido a que éstas operan en régimen permanente (24/7)”*.

Otras causales de conflicto se asocian a la presencia de polvo o emisiones, sea por combustión o transporte de materias primas o productos asociados a la propia actividad. Igualmente, destacan las molestias en la población asociadas a olores de sustancias generadas

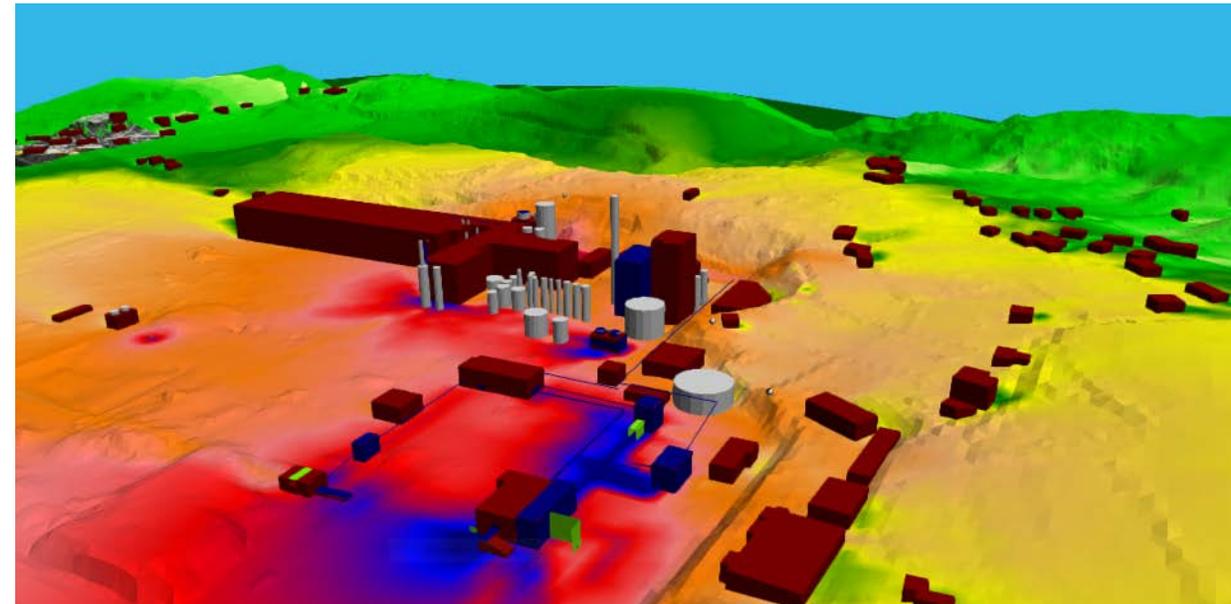
en las plantas por la propia actividad o durante el tratamiento de aguas residuales en las plantas de tratamiento.

Ante estos escenarios de conflictividad, Susana Temoche destaca la importancia de las actividades participativas con las comunidades, como el programa del buen vecino o la ejecución de monitoreos participativos con la comunidad de control de los procesos industriales, como herramientas preventivas ante potenciales reclamos o situaciones de conflictividad pues transparenta las actividades que la industria ejecuta y el cumplimiento de los valores de calidad ambiental establecidos por la norma, además que brinda buena relación con la comunidad aledaña.

Los cambios y mejoras tecnológicas, como el cambio de matriz de combustibles de hornos y calderos o mejoras operativas de las PTARs; así como la inversión en mejoras en las infraestructuras de acceso a la actividad industrial, empleando, por ejemplo, mecanismos de

Obras por Impuestos (Oxi), han permitido mejoras en el desempeño ambiental de las plantas industriales logrando así resolución de problemáticas y una mejora en la relación con la comunidad.

Richard Alca, coincide en destacar el ruido y el tráfico vehicular, asociados a la actividad industrial, como una de las principales causas de generación de molestias en zonas donde la población e industria coexisten.



Destaca también la **importancia del uso de modelos de dispersión atmosférica de contaminantes en procesos de evaluación ambiental de actividades industriales** como fundiciones, o agroindustriales, como el procesamiento de la caña de azúcar, donde las características y cantidad de las emisiones pueden generar un mayor grado de preocupación a la población del entorno.

Por otra parte, a nivel normativo, Richard Alca, señaló que **desde 2022 contamos con un Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, el D.S 014-PRODUCE**, el cual propone los mecanismos de participación ciudadana que favorecen la transparencia y la información a la población del área de influencia de la actividad industrial; así como el involucramiento de la población en el proceso de evaluación ambiental, que han derivado en la implementación de mejoras de control de las emisiones que minimizan los impactos de la actividad industrial.

En instalaciones industriales en operación con quejas

de la población, el diagnóstico de situación es el punto de partida para definir la solución más costo-efectiva y con una implementación más rápida. El diagnóstico, combinando técnicas de monitoreo junto con software de modelamiento de predicción, permite conocer con detalle la naturaleza del problema, si existen o no superaciones de los estándares de calidad ambiental (ECA), y determinar el foco o los focos responsables de las superaciones de los ECA. A partir de esta información se pueden definir diferentes alternativas de manejo. Los propios modelos de predicción permiten evaluar y garantizar la efectividad de estas medidas de manejo, en términos de reducción del impacto en los receptores sensibles, antes de realizar ningún tipo de inversión en el diseño e implementación de las mismas.

Existen variables socioeconómicas, edad o género que condicionan la percepción subjetiva y respuesta de cada una de las comunidades y personas. Como indica Álvaro Grilo, ante un mismo nivel de ruido las personas tienen un nivel de percepción y respuesta diferente en base a estos factores; y por tanto deben ser integrados cuando

se realizan estudios de diagnóstico y el desarrollo de planes de manejo para asegurar su éxito.

Igualmente, Álvaro destaca, en base a su experiencia en Perú, la importancia de **mantener un canal de comunicación y diálogo permanente**, y en tiempo real, con las comunidades para involucrar e informar del

compromiso de los operadores, y la efectividad de los planes de manejo que se diseñan e implementan.

Este ha sido un factor clave para el desescalamiento de los conflictos y reducir de forma significativa el número de quejas de la población.



# 1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL – MANEJO DE LOS CONFLICTOS

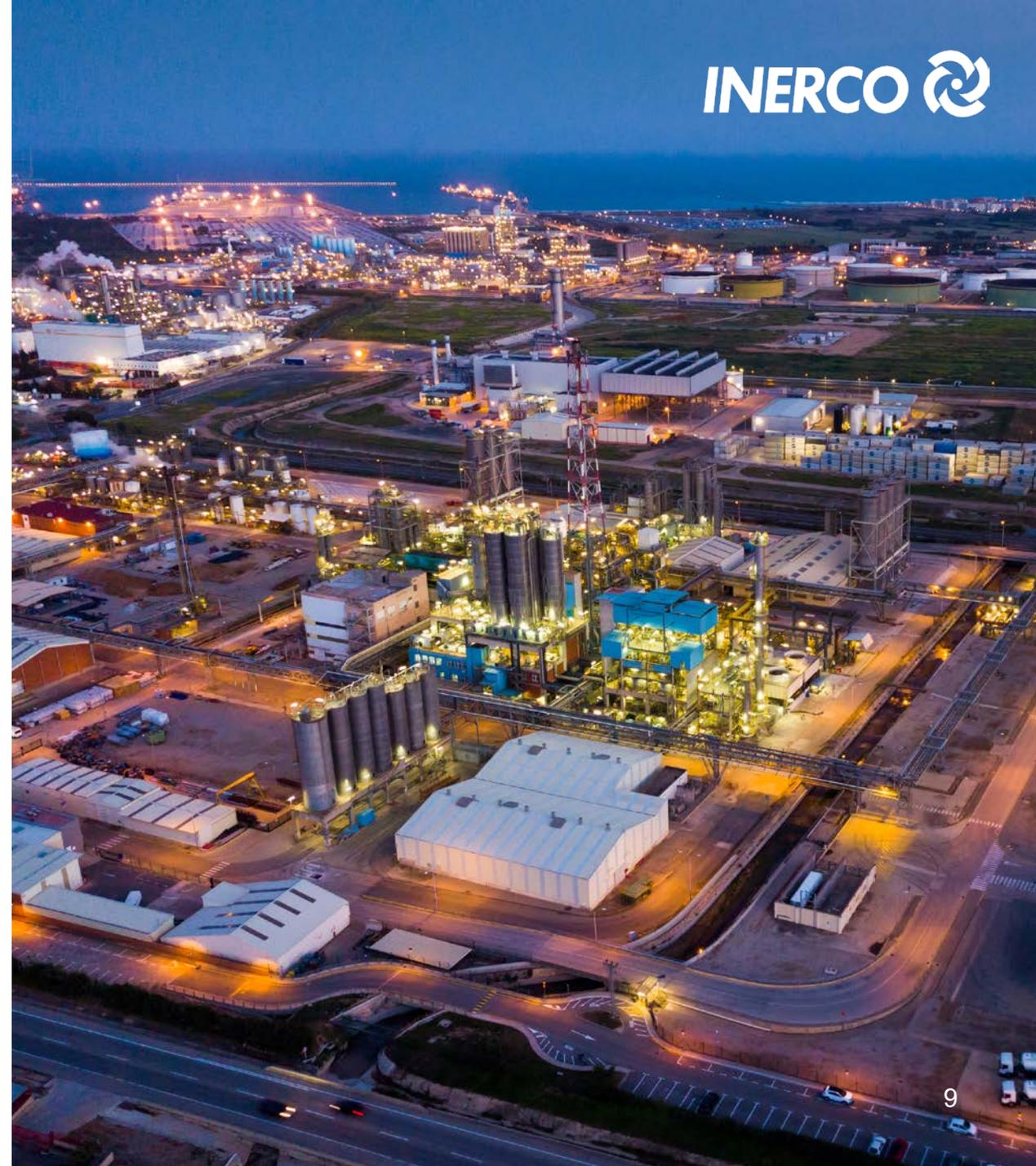
Conociendo los aspectos que pueden originar una situación de conflictividad, **es necesario analizar la gestión del Ordenamiento Territorial – OT como medida preventiva de conflictos.**

Las herramientas propuestas por el Ministerio del Ambiente como las Zonificaciones Ecológicas Económicas – ZEE y los propios planes de OT deben permitir que los gobiernos locales y regionales puedan proyectar un óptimo crecimiento y desarrollo sostenible de su territorio, con zonas de amortiguamiento entre zonas urbanas residenciales y zonas urbanas industriales, evitando que se generen nuevas situaciones de coexistencia entre la actividad industrial y la población.

Debemos adicionar que en octubre del 2022 se aprueba el D.S. 012-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de acondicionamiento territorial y planificación urbana del desarrollo urbano sostenible, y que definen una serie de lineamientos y pautas para que las municipales puedan desarrollar una planificación territorial adecuada.

Destacar que el municipio, durante la etapa de licenciamiento, y antes de la presentación del Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente, siempre va a tener que emitir un documento que avale la compatibilidad de una nueva actividad industrial, a partir de los resultados de una evaluación previa realizada por sus especialistas. El contar con una correcta planificación territorial y evaluación ambiental de la misma, en base a criterios nacionales, facilitaría y aseguraría consistencia en los procesos de evaluación de compatibilidad realizados por las municipalidades.

Con el marco normativo en vigencia, el concepto de Parque industrial aparece como una visión de un desarrollo óptimo de la industria, pero que debe contar, como destaca Javier Hidalgo, con una estandarización de criterios para la definición de su correcta ubicación por parte de las municipalidades. Javier destaca aspectos como el análisis de la infraestructura a nivel regional o nacional, para el abastecimiento de servicios del parque industrial o las infraestructuras que permitan la salida de los productos generados, y la caracterización de



los impactos, como la generación de ruido, de estas infraestructuras que pueden determinar el nivel de compatibilidad respecto a su entorno, incluso convertirse en una brecha y limitante para que esta visión sea una solución de adecuada planificación industrial.

Por otra parte, se destaca la importancia de definir las características sociales para ubicar nuevos parques industriales en zonas que requieran de impulso económico, lo que va a fomentar el desarrollo económico de la zona y la operatividad industrial.

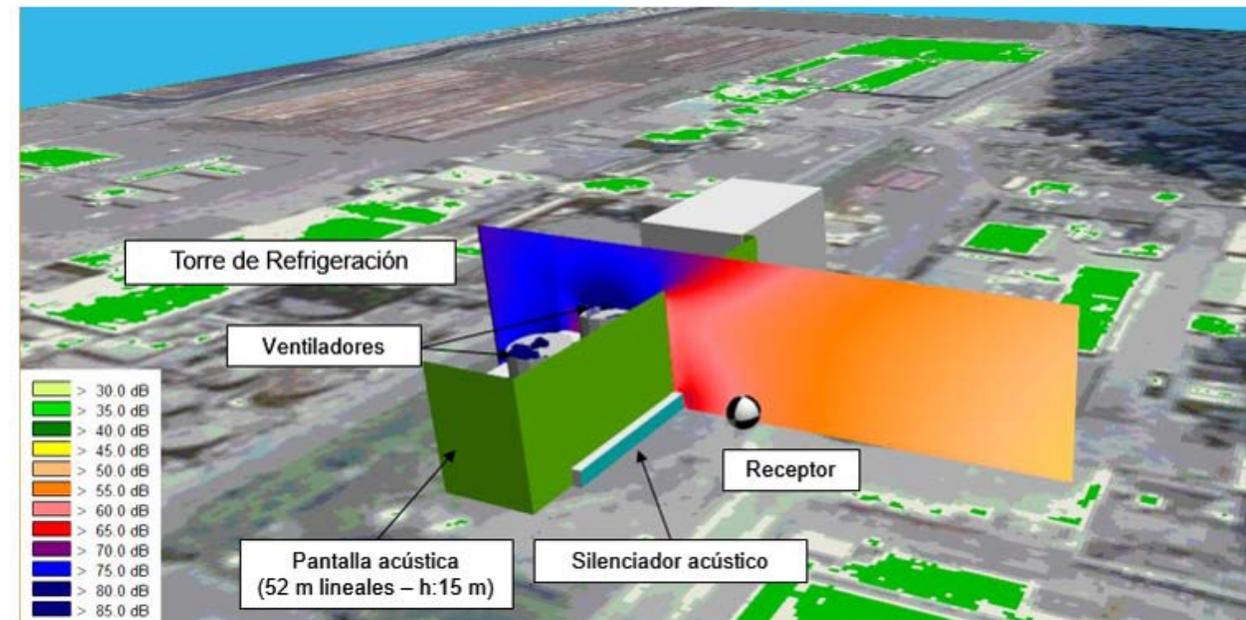
En la actualidad a nivel institucional, otra disyuntiva se presenta con los titulares que vienen gestionando su certificación ambiental para Parques industriales. Los titulares vienen obteniendo los permisos para la etapa de habilitación, no existiendo a la fecha certificaciones ambientales gestionada para las fases de construcción u operación de parques, que tengan en consideración la tipología o tamaño de la industria que se va a instalar en los parques industriales, y por tanto sus emisiones y el impacto derivadas de las mismas; tanto a nivel individual de la instalación como a nivel sinérgico o



acumulativo del parque industrial. Ello convierte el proceso de certificación en una herramienta dinámica que a su vez deriva en aparición de nuevos impactos y por tanto eventuales conflictos. Actualmente la evaluación ambiental de la actividad industrial se realiza en la fase de licenciamiento de cada nueva instalación que se va a ubicar en el parque industrial. En este proceso de evaluación, si se consideran los efectos sinérgicos u acumulativos con industrias ya instaladas en el parque mediante la ejecución de los monitoreos del levantamiento de la línea base que determinará los niveles de fondo para las diferentes emisiones.

Por otro lado, como Richard Alca destacó, PRODUCE promueve para los parques existentes, la adecuación y conversión a Parques Eco Industriales – PEI pudiéndose acoger al marco normativo D.S. 015-2021 PRODUCE que modifica el Reglamento del sistema nacional de parques industriales, incluyendo el concepto de sostenibilidad y que se complementa con la Resolución 204-2021-PRODUCE donde se aprueban los lineamientos de promoción y manejos sostenibles

de los parques industriales desde el sistema nacional de parques industriales, todo ello con la finalidad de promover el cambio a tecnologías o procesos sostenibles. Con las brechas identificadas, desde INERCO consideramos que es clave establecer criterios estandarizados en la normativa, así como incorporar el uso de herramientas anteriormente mencionadas, como los estudios de modelamiento de predicción, que





permiten desarrollar mapas de ruido de escenarios futuros, que se pueden tomar como base para establecer una correcta zonificación de usos en el territorio de las municipalidades, priorizando la prevención de impactos y fomentando una relación armoniosa con los grupos de interés.

Como destaca Álvaro Grilo, el análisis del vector ruido es clave en la planificación territorial para evitar la coexistencia de usos incompatibles y prevenir potenciales conflictos. La propagación del ruido, como otras emisiones, está muy vinculada al espacio, por lo que los impactos y el conflicto aparece cuando no existe distancia suficiente entre uso industrial (emisor) y uso residencial (receptor). En este sentido, como lección aprendida, en Europa actualmente se introducen en el planeamiento territorial unas zonas denominadas “zonas de transición”. Estas zonas, cuya ubicación y extensión se determinan a través de los modelamientos de predicción, son espacios libres que permiten asegurar un correcto distanciamiento entre industria y receptores sensibles, asegurando la atenuación del ruido hasta los niveles establecidos en los ECAs. En Perú, destacar que el D.S. 085-2003-PCM, de ECA de ruido, considera una zonificación en áreas, que se podrían integrar en los procesos de ordenación territorial para que logren lograr una convivencia óptima entre la industria y las comunidades.

## 2. COEXISTENCIA ENTRE INDUSTRIA Y COMUNIDAD

La solución preventiva, a través de una correcta planificación que permita una adecuada delimitación y separación de usos del suelo que son incompatibles, incorporando zonas de amortiguamiento, no se puede aplicar de manera retroactiva obligando a la reubicación de grandes plantas industriales que actualmente se encuentran incorporadas dentro del tejido urbano. Esta situación de coexistencia es especialmente crítica en algunas zonas como en la provincia y municipalidades de Lima y del Callao, donde aproximadamente el 8% de la superficie urbana de las municipalidades de Lima y Callao tiene uso industrial.

Backus, empresa líder en la industria peruana, destaca su Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) como principal herramienta para la ejecución de sus monitoreos ambientales y la identificación de oportunidades de mejora en su desempeño de sostenibilidad, trabajando en 4 pilares alineados con los ODS: agricultura inteligente, administración del agua, economía circular y acción climática.

A través de su SGMA, han conseguido ser el “buen vecino”, al que no se escucha o no se siente, en palabras de Karen Rodríguez.

Karen resalta la implementación de medidas como el encapsulamiento de los molinos que han permitido que el uso industrial sea compatible con el uso urbano. Además de dichas actividades, Backus viene desarrollando a nivel corporativo la implementación de proyectos para reaprovechamiento 100% de sus efluentes, tanto uso externo como en procesos internos; y generación de cero emisiones a través de reducción de combustible fósil, cambio de matriz energética, reutilización de sistema de vapor y reemplazo de tecnologías para reaprovechamiento energético.

Otro aspecto que Karen señala es importante evaluar en la búsqueda de una adecuada coexistencia, es la correcta identificación y caracterización de los focos de las emisiones en entornos urbanos complejos, en los que coexisten usos residenciales con diversidad de usos industriales, tanto formales como informales, y de diversa naturaleza y tamaño; además de grandes infraestructuras



de transporte, como carreteras o aeropuertos. En estas situaciones, a veces, los impactos percibidos por la población del entorno son generalmente atribuidos a las industrias “grandes” y “formales” existentes en la zona, sin tener en consideración el resto de actividades generadoras de impactos.

Susana Temoche destacó que **INERCO** ya ha desarrollado con éxito trabajos con la aplicación de tecnologías como los monitoreos de caracterización de fuentes emisoras y modelamientos que han permitido discernir las fuentes de origen, acotando los aportes



que tanto la industria existente en la zona como otros factores generan el impacto, incluyendo el parque automotor, y por tanto aportando no solamente una línea base, sino la **coexistencia de todas las actividades y su influencia ambiental**, técnicamente solvente, a partir de la cual definir medidas de control y mitigación, para la prevención de eventuales conflictos o reclamos sociales ante la percepción subjetiva del impacto.

Richard Alca mencionó que si bien es cierto a nivel institucional, no se identifican conflictos sociales respecto a generación de ruidos (existe uno referido a la contaminación atmosférica por quema de caña de azúcar realizado por industriales de fábricas de azúcar que cuentan con campos de cultivo de caña, por lo que se viene promoviendo la cosecha en verde sin quema), si se generan reclamos de la comunidad ante los gobiernos locales o fiscalizadores, que son acogidos por el PRODUCE. La gestión efectiva de estos reclamos se realiza través del diálogo o mesas de trabajo con las comunidades para brindar la orientación respecto a las actividades industriales e incluso desmitificando impactos atribuibles a dichas actividades.

Es importante precisar que, dentro del marco regulatorio preventivamente los estudios ambientales, a través de sus líneas base y ejecución de mecanismos participativos previene la generación de impactos y la socialización adecuada a las comunidades sobre el proyecto y sus impactos. Ante impactos identificados y generados por la actividad industrial en operación, se cuenta con instrumentos de modificación del estudio ambiental. En situaciones de conflictos sociales, PRODUCE, cuenta con un área específica y especializada, que trabajen en coordinación con la PSM, para la evaluación y gestión de estos conflictos.

Por otro lado, PRODUCE a través del proyecto Zonas Industriales Sostenibles – ZIS, que viene ejecutándose en el Callao, se busca **promover zonas industriales sostenibles que apliquen tecnologías de energía limpia**, cofinanciando actualmente estas mejoras en algunos proyectos en el Callao en zonas industriales para luego trasladarlo a nivel regional, dicho programa busca precisamente una coexistencia armoniosa con su entorno.

Si tomamos ejemplos de mejora en la coexistencia sostenible en España, como comentaba Javier Hidalgo, en la actualidad existen polos industriales que conviven con áreas urbanas. En base a la experiencia de **INERCO** desarrollando el acompañamiento a los operadores en estas zonas, las claves del éxito han sido la evolución de la industria hacia aplicación de mejores tecnologías y acciones preventivas, todo ello de la mano con un mayor



acercamiento y socialización a la comunidad, para la comunicación clara, la atención y aclaración de dudas y la consideración y respuesta a las preocupaciones expuestas por el entorno y relacionadas con la actividad industrial.

**El desempeño social se ha incorporado, en Europa, como factor clave a considerar en la financiación sostenible.** Este concepto, con base normativa desde 2019, exige a las entidades financieras y fondos de inversión asegurar estándares mínimos de sostenibilidad de los proyectos antes de aprobar las inversiones, limitando su otorgamiento como financiación ‘verde’ en caso contrario. De esta forma el financiamiento sostenible, es un mecanismo por el que los organismos financieros brindan el soporte a industrias enfocadas a un cumplimiento ambiental más exigente; dichos mecanismos se vienen extendiendo hacia Asia y América convirtiéndose en un estímulo hacia el cambio sostenible y por tanto una coexistencia de la industria con otras actividades.

Como conclusión al evento, podemos señalar que **contamos con un marco normativo que ha venido impulsando la evolución hacia una industria sostenible, participativa con su entorno pero que debe reducir brechas**, las mismas que con el apoyo de las herramientas tecnológicas de la mano de especialistas pueden asegurar el cambio esperado.

**William Pascual Ramos**  
 Gerente Técnico  
 INERCO Consultoría Perú  
[wpascual@inerco.com](mailto:wpascual@inerco.com)



INERCO 

**¿CÓMO  
PODEMOS  
AYUDARTE?**

**INERCO**, fundado en 1984, actualmente es un **grupo de empresas transnacional**; líder en consultoría, ingeniería y tecnología, que cuenta con un equipo solvente de 600 profesionales, especialistas en **gestión socioambiental y sostenibilidad**, seguridad, ingeniería y tecnología.

El grupo cuenta con oficinas en Brasil, Chile, Colombia, EAU, España, EEUU, India, México, Perú y Portugal; y ha desarrollado más de 10.000 proyectos en más de 70 países.

**INERCO** está adherida al Global Compact y cuenta con las certificaciones de los sistemas de gestión para calidad (ISO 9001:2015), medio ambiente (ISO 14001:2015) seguridad, salud ocupacional (ISO 45001:2018, OSHAS 18001:2007), lo que refleja el compromiso de la organización con la calidad, el servicio al cliente, la mejora continua, seguridad y protección al medio ambiente.

# INERCO EN CIFRAS



**INERCO**, a través de sus oficinas en Latino América, acumula **más de 30 años de experiencia en gestión integral de proyectos** de ingeniería, tecnología y consultoría, asesoría y acompañamiento en gestión ambiental, social y comunitaria, y de la seguridad (seguridad y salud ocupacional, y seguridad industrial).

Durante estos años, nuestro equipo ha realizado un acompañamiento integral a lo largo de todo el ciclo de vida de plantas de los principales sectores productivos industriales de la región, aportando **soluciones que contribuyen a promover el desarrollo sostenible de la actividad industrial.**



- Acompañamiento para la elaboración y tramitación de certificaciones socioambientales (IGA preventivos o correctivos), estudios de SI y SST.
- Gestión de autorizaciones ambientales (vertido, reúso, residuos, etc.).
- Diagnósticos técnicos ambientales de mejora y adaptación de instalaciones industriales.
- Disminuir el riesgo de PAS:
  - Regularización, seguimiento y reporte de los compromisos socioambientales
  - Acompañamiento durante fiscalizaciones de OEFA.
- Diagnósticos y planes de manejo para un producción más limpia, segura, eficiente y sostenible, con acceso a incentivos ambientales otorgados por OEFA (REAL, Hoja Verde, Vida Verde y CDM).
- Mejorar su imagen, marca, competitividad y posicionamiento frente a principales stakeholders, a través de la mejora de su desempeño socioambiental, en SI y SST.
- Relaciones armoniosas con las comunidades del entorno a través de la caracterización de los stakeholders, creación e implementación de una estrategia en RSC y Plan de comunicaciones.
- Cumplimiento de PE y estándares de desempeño internacionales para acceso a futura financiación para nuevas inversiones.
- Anticipación en la identificación & cuantificación de pasivos socioambientales en potenciales inversiones y adaptación a nuevos requerimientos medioambientales, en SI y SST.

# SI NECESITAS APOYO, ¡CONTÁCTANOS!



**William Pascual Ramos**

Gerente Técnico  
INERCO Consultoría Perú  
[wpascual@inerco.com](mailto:wpascual@inerco.com)  
+51 986 656 750



**Elena Alba**

Especialista Social y  
Directora de Proyectos de  
Gestión Social y RRCC  
INERCO Consultoría Perú  
[ealba@inerco.com](mailto:ealba@inerco.com)  
+51 914 381 821



**Susana Temoche**

Especialista Ambiental y Directora  
de Proyectos PRODUCE  
INERCO Consultoría Perú  
[stemoche@inerco.com](mailto:stemoche@inerco.com)  
+51 987 934 452



**Javier Hidalgo**

Director de Desarrollo  
de INERCO  
[jhidalgo@inerco.com](mailto:jhidalgo@inerco.com)  
+34 690 645 995



**Alvaro Grilo**

Director del Área de  
Consultoría de INERCO Acústica  
[agrilo@inerco.com](mailto:agrilo@inerco.com)  
+34 618 956 678